



UTEM

D.J.(141)
906

SANTIAGO, 8 - ABR. 2002

RESOLUCION N° 01268 EXENTA



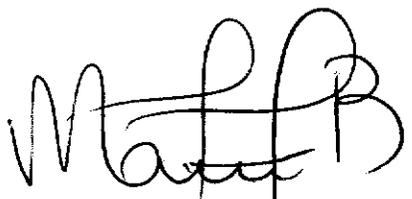
VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 267 de 1999; en las letras d) del artículo 5°, d) y m) del artículo 11 y artículo 19 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución N° 05634 de 1996, aprobatoria de la Estructura Académica de la Universidad; el informe favorable del Consejo Académico de fecha 8 de marzo del 2002 y la aprobación del Consejo Superior de fecha 27 de marzo del mismo año.

RESUELVO:

Modifícase el punto II de la Resolución N° 05634 de 1996 aprobatoria de la Estructura Académica de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial, en el sentido de cambiar el nombre del Departamento de "Prevención de Riesgos y Seguridad" por el de "Prevención de Riesgos y Medio Ambiente".

Como consecuencia de lo establecido en el párrafo precedente, reemplázase en la mencionada resolución, la denominación "Departamento de Prevención de Riesgos y Seguridad" por la de "Departamento de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente".

Regístrese y Comuníquese.


MIGUEL ANGEL AVENDAÑO BERRIOS
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION :

- × RECTORIA
- × Dirección General de Planificación
- × Sistemas de Servicios de Informática (SISEI)
- × Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales
- × Gabinete de Rectoría
- × Programa de Comunicación y Cultura
- × Dirección Jurídica



- ✕VICERRECTORIA ACADEMICA
 - ✕Dirección de Investigación y Desarrollo Académico
 - ✕Dirección de Relaciones Estudiantiles
 - ✕Servicio de Bienestar Estudiantil
 - ✕Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación
 - ✕SESAES
 - ✕Dirección de Docencia
 - ✕Sistema de Bibliotecas (5) //
 - ✕Departamento de Administración de Sedes Regionales y Liceos
 - ✕Unidad de Convenios de Examinación
 - ✕Unidad de Planes y Programas
 - ✕Dirección de Educación Continua
 - ✕Facultades (5) //
- ✕VICERRECTORIA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSION
 - ✕Dirección de Transferencia Tecnológica
 - ✕CEDETAI
 - ✕CEDETEMA
 - ✕CEDESOC
 - ✕Dirección de Capacitación y Post-Títulos
 - ✕Dirección de Desarrollo Cultural
- ✕VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 - ✕Dirección de Administración
 - ✕Departamento de Recursos Humanos
 - ✕Departamento de Obras y Servicios Generales
 - ✕Departamento de Abastecimiento
 - ✕Unidad de Adquisiciones
 - ✕Unidad de Bodega
 - ✕Unidad de Imprenta
 - ✕Unidad de Inventario
 - ✕Dirección de Finanzas
 - ✕Departamento de Contabilidad
 - ✕Departamento de Aranceles
 - ✕Departamento de Administración de Fondos
 - ✕Unidad de Control Presupuestario
 - ✕Servicio de Bienestar del Personal
 - ✕Unidad de Estudios (VRAF)
 - ✕SECRETARIA GENERAL
 - ✕Unidad de Títulos y Grados
 - ✕Unidad de Archivo Institucional
 - ✕Oficina General de Partes
 - ✕CONTRALORIA
 - ✕Departamento de Control de Legalidad
 - ✕Departamento de Auditoría Interna

 CVS/meil

C E R T I F I C A D O

El Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Metropolitana en Sesión de fecha 27 de marzo de 2002, por la unanimidad de sus miembros presentes y a petición del Rector, acordó aprobar el cambio de nombre del Departamento de Prevención de Riesgos y Seguridad, de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial, por el siguiente nombre que se indica:

- **DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE.**




JULIO MARTÍNEZ VALDÉS
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR

SANTIAGO, marzo 27 de 2002.

CERTIFICADO

El Consejo Académico de la Universidad Tecnológica Metropolitana, en Sesión de fecha 08 de marzo de 2002 por la mayoría de los miembros presentes y a proposición del Rector, acordó informar favorablemente el cambio de nombre del Departamento de Prevención de Riesgos y Seguridad, de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial, por el siguiente nombre que se indica:

- Departamento de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente.




JULIO MARTINEZ VALDÉS
SECRETARIO
CONSEJO ACADÉMICO

SANTIAGO, marzo 11 de 2002.

MEMORÁNDUM

UTEM

Nº 23 00 DIC 2001
DÍA MES AÑO

A : Sr. Secretario General

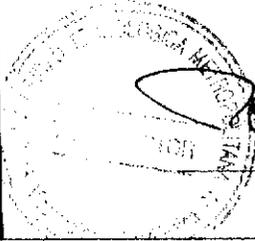
DE : Sr. Vicerector Académico

REF : Consejo de nombre del Depto. Inter. Ling. y Seg.

ESTIMADO SR. SECRETARIO GENERAL

AGRADESCO SOMETER A CONSIDERACIÓN
DEL SR. RECTOR LA PROPOSICIÓN QUE
SE ADJUNTA MEMORANDUM NO 108
DE DIRECTOR DPTO de PREVENCIÓN DE
RIESGOS y SEGURIDAD.
Y EN CASO DE DECISIÓN POSITIVA PRESEN-
TARLO AL CONSEJO SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	
SECRETARÍA ACADÉMICA	
Nº 56	AÑO
ENTRADA	10 13 01
SALIDA	
TRAMITE	



[Handwritten Signature]

Firma

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Para su información | <input type="checkbox"/> Seguir su petición |
| <input type="checkbox"/> Para sus comentarios | <input type="checkbox"/> Favor preparar respuesta |
| <input type="checkbox"/> Para su aprobación | <input type="checkbox"/> Para su decisión |
| <input type="checkbox"/> Favor devolver | <input type="checkbox"/> Favor contestar conmigo |
| <input type="checkbox"/> Favor archivar | <input type="checkbox"/> Favor informarme |
| <input type="checkbox"/> Sírvase manejar el asunto | <input type="checkbox"/> De acuerdo a lo conversado |
| | <input type="checkbox"/> Devuelvo, gracias |

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD

MEMORANDUM N° 08

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA VICERRECTORÍA ACADÉMICA	
N° 3250	Hora
Fecha Entrada 07-12-2001	
Fecha Salida	
estino	

A : SR. PATRICIO OLIVARES IRIBARREN,
VICERRECTOR ACADÉMICO.

DE : GANDHI CHIUMINATTO MARDONES,
DIRECTOR DEPTO. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD

REF. : Cambio de nombre del Departamento.

FECHA : SANTIAGO, Diciembre 06 de 2001.-

Señor Vicerrector Académico:

De acuerdo a lo conversado con usted y como se aprobara en el penúltimo Consejo de Facultad, desde muy antiguo se ha visto la necesidad de que nuestro cometido sea avalado por una unidad académica cuyo nombre simbolice y represente el saber que propugna.

En efecto, dentro de las áreas y peculiaridades que el Departamento de Prevención de Riesgos y Seguridad vincula y análoga, podemos mencionar las siguientes:

1.- Entrega servicio docente a la Escuela de Prevención de Riesgos y Medioambiente en especialidades tales como;

- a) Recursos Naturales
- b) Ecología
- c) Contaminación Atmosférica
- d) Contaminación de Suelos (Edafología)
- e) Contaminación de Aguas
- f) Normativas medioambientales
- g) Desarrollo Sustentable

2.- Posee potencialidad docente en

- h) Ordenamiento Ambiental
- i) Medioambiente Urbano
- j) Gestión Ambiental
- k) Evaluación Ambiental

3.- Entrega servicio académico a los Planes Especiales en las áreas ambientales anteriormente expuestas.

4.- Ha gestionado eventos importantes dirigidos a la comunidad universitaria, tendientes a ponderar y acentuar, las orientaciones medio ambientalistas que necesitaremos para enfrentar los grandes conflictos ambientales contingentes.

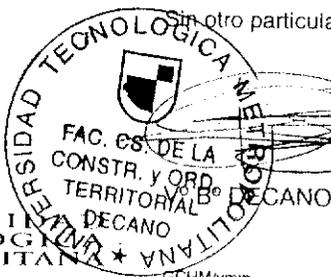
5.- Aprobó un proyecto de investigación con financiamiento interno en el área medioambiental, y se encuentra actualmente postulando a fondos concursables de nuestra Universidad en esta misma área.

6.- Ha tenido participación y nexo con distintas áreas del saber que se relacionan con la preservación de la biodiversidad.

7.- Se encuentra actualmente implementando un Laboratorio en las especialidades de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente que si bien está inicialmente enfocado a complementar adecuadamente la docencia impartida por el Departamento, pretende avocarse en el mediano plazo al desarrollo de líneas de investigación en las áreas de competencia antes mencionadas como también, dentro de nuestras metas a largo plazo, prestar progresivamente servicio a la comunidad.

Es por lo anteriormente expuesto que se ha estimado constituye un factor de ecuanimidad, que nuestra Unidad Académica refleje su atingencia con el quehacer que practica y se denomine **Departamento de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente**, al igual que la Carrera que académicamente respalda.

Sin otro particular, le saluda atentamente



GANDHI CHIUMINATTO MARDONES
DIRECTOR